

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali, Valle nueve (09) de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

Auto:	2285
Radicado:	76001311001220220021300
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	JACQUELINE ALMACHE ORDOÑEZ
Demandado:	WILDER VILLALBA CARRASCAL
Tema y Subtemas:	AGREGA Y REMITE VINCULO EXPEDIENTE DIGITAL

Se agrega al plenario la aceptación del cargo por parte de la apoderada designada YURY JARAMILLO SARRIA, identificada con C.C 1.113.638.081 y T.P 52865 del Consejo Superior de la Judicatura, para que obre y conste dentro del proceso de la referencia.

En consecuencia, se ordena la remisión vinculo expediente digital al correo electrónico yurijaramillo01@hotmail.com

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b6af03f3e9efbaf4142e34a081e5476e5d21ada9a6fa8dbe7436330c203a827**

Documento generado en 09/09/2022 08:24:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>